

# Mirada Legislativa



Núm. 85, octubre de 2015

## Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP)

- El lunes 5 de octubre del 2015 se anunció en todo el mundo el cierre de las negociaciones del Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (*Trans-Pacific Partnership* o *Trans-Pacific Strategic Economic Partnership*, TPP por sus siglas en inglés).
- Con ello, se dio fin a las rondas de negociaciones que durante varios años se llevaron a cabo entre los países interesados, y se abrió una nueva etapa, en la que órganos parlamentarios competentes en cada las naciones negociadoras -incluido el Senado Mexicano-, discutirán los términos del tratado y otorgarán o no su aprobación.
- El TPP básicamente es un tratado internacional de libre comercio entre algunos de los países que tienen salida al Océano Pacífico. Originalmente fue suscrito por cuatro naciones: Brunei, Chile, Nueva Zelanda y Singapur, a las que posteriormente se incorporaron Australia, Estados Unidos, Malasia, Perú, Vietnam, y por último, Canadá, Japón y México.
- La nueva conformación del TPP tiene un mercado potencial de 793 millones de consumidores y representa 40% del PIB en el mundo, lo que lo podría convertirlo en el acuerdo regional de libre comercio más importante del orbe.
- El TPP contempla realizar cambios en las legislaciones nacionales que modificarían la situación actual de los derechos a la salud, educación, libertad de expresión y acceso a la información. Entre los cambios propuestos están: puntualizar las patentes farmacéuticas respecto a la producción de medicamentos genéricos, regulación de difusión de contenidos en internet sin fines comerciales, o la posibilidad de que empresas multinacionales puedan emprender acciones legales en contra de los gobiernos, por conductas que vulneren lo establecido en el tratado.



# Mirada Legislativa



Núm. 85, octubre de 2015

- La Secretaría de Economía identificó una oferta exportable frente a las economías del TPP de más de 150 mil millones de dólares estadounidenses, desglosado en el sector automotriz (103 mil millones), eléctrico y electrónico (15 mil millones), acerero (5 mil millones), de perfumería y cosméticos (5 mil millones), agroindustrial (3 mil millones), químico (2 mil millones), entre otros.
- De acuerdo con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) -órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía- durante la vigencia del TPP en nueve países (a fines de 2009 se incorporaron Australia, Estados Unidos, Malasia, Perú y Vietnam) dichas economías aumentaron su comercio con los demás países en 86% durante la última década, con una proporción de 29.8% del Producto Interno Bruto (PIB), 15% de las exportaciones y 17% de las importaciones a escala mundial.
- Al menos dos Premios Nobel de Economía han manifestado opiniones contrarias al TPP. Paul Krugman (2008) puso de manifiesto la secrecía con la que se han llevado a cabo las negociaciones y el poco conocimiento que se tiene del contenido del tratado, y asimismo, manifestó su escepticismo en cuanto que se alcancen los logros anunciados. Joseph E. Stiglitz (2001), adicionalmente, señaló que la aprobación del TPP puede otorgarle a las empresas un poder enorme sobre las políticas públicas de los países, como por ejemplo, puede restringir las políticas de salud pública implementadas en muchos países en contra del consumo del tabaco por menores.
- Si bien el TPP permitiría a México diversificar su mercado con consumidores de Asia y Oceanía, especialistas han señalado que la eliminación de aranceles con algunos de esos países podría incrementar el saldo negativo de la balanza de pagos, con el consecuente impacto para la economía mexicana.
- Por su parte, la organización *Médicos sin fronteras* señaló que el TPP podría convertirse en el tratado de libre comercio más perjudicial de la historia para el acceso a medicamentos, debido a las restricciones en materia de propiedad intelectual que afecta los productos genéricos América Latina.
- Otro de los elementos que han causado controversia es la aplicación de la llamada *Ley S.O.P.A.* (acrónimo de *Stop Online Piracy Act* por sus siglas en inglés) a través del TPP, la cual restringiría contenidos en internet debido a los derechos de autor. Esta Ley no fue aprobada por el Congreso Norteamericano, por ello se dice que el presidente Obama pretende aplicarla a través del TPP.



# Mirada Legislativa

## Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP)

El Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP) es la propuesta de un tratado que concluyó sus negociaciones el pasado 5 de octubre, a fin de lograr “un acuerdo comercial con características de tratado de libre comercio”.<sup>1</sup> México es miembro de dicha negociación desde el 8 de octubre de 2012.<sup>2</sup> El cuadro uno señala los países integrantes del TPP por fecha de ingreso a la negociación.

**Cuadro 1. Países integrantes del Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP).**

Países firmantes originales (P 4)	Países integrados posteriormente (TPP)	
1 de enero de 2006	Negociación desde noviembre de 2009	Negociación desde octubre de 2012
<ul style="list-style-type: none"><li>• Brunei</li><li>• Chile</li><li>• Nueva Zelanda</li><li>• Singapur</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Australia</li><li>• Estados Unidos</li><li>• Malasia</li><li>• Perú</li><li>• Vietnam</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Canadá</li><li>• Japón</li><li>• México</li></ul>

Fuentes: Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer). *Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP)*. 13 de junio de 2014. Disponible en: [www.cofemer.gob.mx/contenido.aspx?contenido=360](http://www.cofemer.gob.mx/contenido.aspx?contenido=360) y Secretaría de Economía. *Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP)*. 26 de febrero de 2013. Disponible en: [www.economia.gob.mx/files/comunidad\\_negocios/comercio\\_exterior/presentacion\\_tpp\\_soc\\_civil\\_26feb2013.pdf](http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/comercio_exterior/presentacion_tpp_soc_civil_26feb2013.pdf) (fecha de consulta: 25 de septiembre de 2015).

El TPP tiene como propósito incrementar los beneficios del comercio entre las naciones integrantes, ejemplo de ello es que “las nueve economías que se encuentran plenamente integradas al TTP elevaron su comercio con el resto del mundo en la última década en un 86%, representando el 29.8% del PIB mundial, 15% de las exportaciones y 17% de las importaciones mundiales”.<sup>3</sup> Un dato a destacar es que cinco de los 12 países participantes en las negociaciones del TPP están dentro de las 20 principales economías del orbe (cuadro 2).

1 Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer). *Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP)*. 13 de junio de 2014. Disponible en: [www.cofemer.gob.mx/contenido.aspx?contenido=360](http://www.cofemer.gob.mx/contenido.aspx?contenido=360)(fecha de consulta: 25 de septiembre de 2015).

2 Secretaría de Economía. México ingresa formalmente al Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP). Comunicado de prensa No. 234/12. 8 de octubre de 2012. Disponible en: [www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/8959-bol-234-12](http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/8959-bol-234-12) (fecha de consulta: 25 de septiembre de 2015).

3 Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer). *Op. Cit.*

# Mirada Legislativa

**Cuadro 2. Producto Interno Bruto (PIB) generado por las economías del TPP en 2014.**

<b>País</b>	<b>PIB (dólares estadounidenses)</b>	<b>Lugar en el mundo*</b>
Estados Unidos de América	17,460,000,000,000	2
Japón	4,807,000,000,000	4
<b>México</b>	2,143,000,000,000	11
Canadá	1,579,000,000,000	15
Australia	1,100,000,000,000	19
Malasia	746,800,000,000	29
Vietnam	509,500,000,000	36
Singapur	445,200,000,000	39
Chile	410,300,000,000	43
Perú	376,700,000,000	47
Nueva Zelanda	158,700,000,000	70
Brunei	32,110,000,000	121

\* Excluye la suma de los países integrantes de la Unión Europea como un bloque.

Fuente: *Central Intelligence Agency (CIA). The World Factbook*. Disponible en: [www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2001rank.html#mx](http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2001rank.html#mx) (fecha de consulta: 28 de septiembre de 2015).

No obstante, diferentes sectores de la sociedad en los países participantes han manifestado cierta incertidumbre sobre la firma del TPP, entre otros aspectos la falta de transparencia, los derechos de autor, los beneficios tangibles o la prohibición de medicamentos similares, entre otros.

## *Voces diversas en la puesta en marcha del acuerdo*

El TPP ha recibido diferentes críticas debido a aspectos como los derechos de propiedad intelectual, transparencia y acceso a la información entre otros. En este contexto algunas

# Mirada Legislativa

organizaciones han manifestado que el acuerdo es una respuesta de Estados Unidos frente al crecimiento económico de otros países, a fin de asegurar su hegemonía en el mercado: “lo que hace es crear las reglas que van a regir las relaciones económicas mundiales, es decir, el mercado global, antes de que otros países – emergentes que les llaman ellos: India, China, Brasil, Sudáfrica- tengan el peso específico que influyan en la definición de esas normas”.<sup>4</sup> Asimismo, el TPP propone entre otras regulaciones medidas más estrictas en la propiedad intelectual en temas como las patentes farmacéuticas, derechos a la salud, educación, libertad de expresión y acceso a la información. Entre los cambios propuestos están: puntualizar respecto a la producción de medicamentos genéricos, regulación de difusión de contenidos en internet sin fines comerciales, o la posibilidad de que empresas multinacionales puedan emprender acciones legales por acciones en contra del tratado. Ejemplo de ello es que en México “los genéricos abarcan el 84% del mercado de medicinas e implican un ahorro de 1.3 millones de pesos a los sectores más pobres de la población”.<sup>5</sup> En tanto, la organización *Médicos sin fronteras* expresó su preocupación ante una eventual firma del TPP debido a las limitantes a los medicamentos genéricos, que son usados por diferentes instancias de salud. Así, el temor de asociación es un posible encarecimiento de medicinas y de acceso a la salud en lo general en caso de ser aprobado el tratado: “las reglas de propiedad intelectual impulsadas en el TPP le darían a las compañías farmacéuticas monopolios más extensos sobre sus medicamentos registrados y posibilitarían que mantuvieran los precios altos por períodos más largos de tiempo”.<sup>6</sup> En dicho contexto Médicos sin fronteras mostró su preocupación por la atención de los pacientes actuales y futuros que tendrán altos gastos en el rubro de salud, especialmente aquellos que viven en países del tercer mundo.

Algunos galardonados del Premio Nobel de Economía han manifestado opiniones contrarias al TPP. Paul Krugman señaló las dificultades en las negociaciones y escepticismo en los logros del acuerdo (los aranceles representan 0.01% del PIB estadounidense).<sup>7</sup> Por su parte, Joseph E. Stiglitz mencionó desacuerdos entre los gremios locales, la secrecía del contenido y riesgos de las compañías tabacaleras.<sup>8</sup>

4 Alicia Puyana. *¿Qué es el Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica? (entrevista)*. TPP abierto. 22 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://tppabierto.net/> (fecha de consulta: 30 de septiembre de 2015).

5 Gisela Pérez de Acha. “La firma del TPP: violación de derechos y retroceso democrático”. *Horizontal*. 5 de octubre de 2015. Disponible en: <http://horizontal.mx/la-firma-del-tpp-violacion-de-derechos-y-retroceso-democratico/#sthash.KU0bqBRE.dpuf/> (fecha de consulta: 6 de octubre de 2015).

6 Médicos sin fronteras. TPP: *¡No toquen nuestros medicamentos!* 26 de julio de 2015. Disponible en: [www.msf.mx/article/tpp-no-toquen-nuestros-medicamentos-1](http://www.msf.mx/article/tpp-no-toquen-nuestros-medicamentos-1)(fecha de consulta: 30 de septiembre de 2015).

7 Paul Krugman. “No bigdeal”. *New York Times*. 27 de febrero de 2014. Disponible en: [www.nytimes.com/2014/02/28/opinion/krugman-no-big-deal.html?\\_r=1](http://www.nytimes.com/2014/02/28/opinion/krugman-no-big-deal.html?_r=1) (fecha de consulta: 6 de octubre de 2015).

8 Joseph E. Stiglitz y Adam S. Hersh. The Trans-Pacific Free-Trade Charade. Disponible en: [www.project-syndicate.org/commentary/trans-pacific-partnership-charade-by-joseph-e--stiglitz-and-adam-s--hersh-2015-10](http://www.project-syndicate.org/commentary/trans-pacific-partnership-charade-by-joseph-e--stiglitz-and-adam-s--hersh-2015-10) (fecha de consulta: 6 de octubre de 2015).

# Mirada Legislativa

La instancia *TPP Abierto* realiza una campaña en contra del avance del TPP con diferentes argumentos por la defensa de los derechos como usuarios (cuadro 3).

**Cuadro 3. Aruamentos en contra del TPP defendidos por la orrganización TPP Abierto.**

Derecho defendido	Argumento
Derechos digitales	El TPP busca convertir a los proveedores de acceso a Internet en los responsables de censurar contenidos unilateralmente, sin intervención de un organismo superior, como el poder judicial, que garantice nuestros derechos. Además, busca endurecer las sanciones a las infracciones del derecho de autor, penalizándola con multas, desconexión de Internet y hasta cárcel.
Derecho a la salud	El TPP busca expandir el plazo de protección a las patentes de medicamentos, lo que significa mayores trabas para la fabricación de genéricos y, en consecuencia, medicinas cada vez más caras.
Derecho a la cultura	El TPP hará que el acceso a música, películas, libros y conocimiento en general sea mucho más difícil y caro. Medidas como la extensión del plazo protección a los derechos de autor a 90 años, significa que habrá que esperar casi el doble para que una creación entre al dominio público y sea usada por todos los ciudadanos sin necesidad de pedir permiso a los titulares de los derechos.
Derechos como consumidores	En primer lugar, con el TPP y su nuevo "derecho de importación", será imposible traer productos desde otro país o comprarlos en alguna plataforma online, ya que estas operaciones requerirían de autorización del titular de los derechos de autor. Bajo las normas estatales de solución de controversias propuestas por el TPP, las grandes empresas pueden demandar a los gobiernos ante un tribunal comercial internacional, por introducir nuevas leyes - como las leyes de protección al consumidor - que dañen sus negocios. A esto se suma a que, en el marco del TPP, la industria estadounidense está pidiendo poderes aún más estrictos para limitar la regulación de productos, como los alimentos genéticamente modificados, pesticidas y aditivos.

Fuente: Página de internet de TPP Abierto. Disponible en: <http://tppabierto.net/> (fecha de consulta: 30 de septiembre de 2015).

Algunos activistas en diferentes países han manifestado la falta de transparencia y acceso a la información en las negociaciones del TPP, así como la vinculación con la denominada *Stop Online Piracy Act o Ley S.O.P.A.* “mientras no se tenga acceso al texto en negociación del “TPP”, es imposible que los miles de ciudadanos que han manifestado su preocupación por el alcance de las negociaciones puedan hacer una defensa más activa e informada de sus derechos”.<sup>9</sup> Además, algunas voces han señalado que los diferentes parlamentos de los países que negocian el TPP no tienen la información completa de los alcances y desafíos que implica

# Mirada Legislativa

un acuerdo de tales magnitudes: “los parlamentos nacionales y otros actores democráticos son mantenidos en la sombra... esta propuesta de Acuerdo no intenta garantizar mejores condiciones de vida para las personas, sino dar un gran impulso a los beneficios que ganan las empresas multinacionales”.<sup>10</sup> Por lo que un mayor acceso a la información y reducir la secrecía de las negociaciones y los clausulados es una de las demandas más recurrentes en el tema del TPP.

En el congreso estadounidense si bien hubo un apoyo para que el Presidente Barack Obama pudiese negociar el acuerdo, también hubo una observación de congresistas demócratas acerca de la propiedad intelectual en el rubro de medicamento y sus consecuencias para los países firmantes en vías de desarrollo.<sup>11</sup> Pese a estas muestras de demandas sociales frente al TPP el pasado 5 de octubre los doce países integrantes lograron un acuerdo a fin de eliminar sus barreras arancelarias.

En el caso mexicano algunos sectores como los productores de lácteos observan ventajas competitivas ante una eventual firma del TPP, debido a que economías firmantes como Australia o Nueva Zelanda cuentan con grandes extensiones de pastizales naturales, lo que abarata los costos de producción, lo cual podría afectar a las empresas mexicanas, ya que en nuestro país “la mayor parte de la producción de leche depende en gran medida de los alimentos balanceados a base de granos y oleaginosas, en dichas naciones ese alimento se produce en condiciones de libre pastoreo”.<sup>12</sup> Por lo que las pequeñas y medianas empresas mexicanas tendrán diferentes desafíos ante una competencia de tal magnitud, aunque con algunos riesgos como lo señalado por “el Instituto de Estrategia Económica de Washington ha estimado que se podrían perder hasta 30,000 empleos”.<sup>13</sup>

Otras voces afirman que el TPP ofrece entre otras ventajas un mercado potencial de 793 millones de consumidores y representa 40% del PIB en el mundo.<sup>14</sup> Ante este escenario las pequeñas y medianas empresas (Pymes) pueden beneficiarse de un eventual crecimiento de

10 SharanBurrow. *Es preciso frenar las negociaciones del TPP*. Confederación Sindical Internacional (CSI). 11 de noviembre de 2014. Disponible en: [www.ituc-csi.org/es-preciso-poner-alto-a-las?lang=es](http://www.ituc-csi.org/es-preciso-poner-alto-a-las?lang=es) busquedaBasica (fecha de consulta: 30 de septiembre de 2015).

11 Página de internet de La República. Congresistas de EE.UU. advierten en una carta los riesgos del TPP para Perú 25 de julio de 2015. Disponible en: <http://larepublica.pe/imprensa/economia/17843-congresistas-de-eeuu-advierten-en-una-carta-los-riesgos-del-tp-para-peru>(fecha de consulta: 5 de octubre de 2015).

12 Imagen agropecuaria. TPP de “alto riesgo” para sector lácteo mexicano. 2 de agosto de 2015. Disponible en: <http://imagenagropecuaria.com/2015/ttp-de-alto-riesgo-para-sector-lacteo-mexicano/>(fecha de consulta: 5 de octubre de 2015).

13 Gisela Pérez de Acha. “La firma del TPP... *Op. Cit.*”

14 Abigail Martínez Tovar. “La Negociación del Tratado Trans Pacífico (TPP) se encuentra en la recta final hacia su consolidación”. *Estrategia Total*. 21 de julio de 2015. Disponible en: [www.estrategiatotal.org/?p=1268](http://www.estrategiatotal.org/?p=1268) (fecha de consulta: 29 de septiembre de 2015).

# Mirada Legislativa

la economía del comercio internacional, al generar “condiciones para atraer inversión directa extranjera”.<sup>15</sup> Por su parte, gobiernos nacionales observan en la negociación del TPP una liberalización del comercio en la región Asia-Pacífico, con estándares de calidad fijados en el acuerdo, logros positivos para diversos exportadores y consumidores, además de salvaguardar sus intereses comerciales a largo plazo.<sup>16</sup>

El antecedente del TPP es el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC por sus siglas en inglés), que es un mecanismo de colaboración integrada por 21 países de Asia y América, ubicados geográficamente en la cuenca del Océano Pacífico. Cabe destacar que los doce países negociantes del TPP colaboran en APEC. No obstante, existen diferentes puntos de vista en este organismo, por lo que algunas voces sostienen que “la exclusión de China del acuerdo por parte de Estados Unidos y la percepción china sobre el TPP como una herramienta de dominio estadounidense en la región, reducirán el potencial del acuerdo comercial”.<sup>17</sup> En ese sentido, China tendrá la posibilidad de firmar acuerdos bilaterales o regionales con otros países asiáticos. Cabe destacar que entre los países miembros de APEC y no negociantes del TPP destacan Rusia, Indonesia, Corea del Sur, Filipinas, Tailandia, Hong Kong, entre otros.

Si bien México no es un miembro fundador del TPP mostró interés en las negociaciones del acuerdo desde 2011. Al respecto, la Secretaría de Economía identificó una oferta exportable frente a las economías del TPP de más de 150 mil millones de dólares estadounidenses, con el siguiente desglose:

- sector automotriz (103 mil millones)
- eléctrico y electrónico (15 mil millones)
- acerero (5 mil millones)

---

15 “Ministra Silva expone oportunidades del TPP ante pymes de Carabayllo”. *Andina*. 26 de septiembre de 2015. Disponible en: [www.andina.com.pe/agencia/noticia-ministra-silva-expone-oportunidades-del-tp-ante-pymes-carabayllo-577042.aspx](http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-ministra-silva-expone-oportunidades-del-tp-ante-pymes-carabayllo-577042.aspx) (fecha de consulta: 29 de septiembre de 2015).

16 Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda. *Trans-Pacific Partnership (TPP) Negotiations*. 25 de mayo de 2015. Disponible en: <http://mfat.govt.nz/Trade-and-Economic-Relations/2-Trade-Relationships-and-Agreements/Trans-Pacific/index.php>(fecha de consulta: 29 de septiembre de 2015).

17 Eduardo Ramírez Zamudio. “Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica Estratégica (TPP). ¿Solución comercial a la tensión político-militar de la región? o ¿estrategia estadounidense para disminuir la influencia de China en Asia?” *Revista Mexicana de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico* (Portes). No. 10, época III. 2010. Disponible en: [www.portesasiapacifico.com.mx/?p=articulo&id=244busquedaBasica](http://www.portesasiapacifico.com.mx/?p=articulo&id=244busquedaBasica) (fecha de consulta: 29 de septiembre de 2015).



# Mirada Legislativa

- perfumería y cosméticos (5 mil millones)
- agroindustrial (3 mil millones)
- químico (2 mil millones).<sup>18</sup>

Cabe destacar que de los 11 países con los que nuestro país negocia el TPP actualmente tiene tratados de libre comercio con Estados Unidos y Canadá (vigente desde el 1 de enero de 1994), Chile (1 de agosto de 1999) y Japón (1 de abril de 2005).<sup>19</sup> Por lo que el TPP en realidad ofrece a México la posibilidad de liberar de aranceles el comercio sólo con Australia, Malasia, Vietnam, Perú, Nueva Zelanda, Singapur y Brunei.

Entre otras desventajas en caso de que México declinará su participación en el TPP sería que Chile y Perú tendrían mayores ventajas comerciales ante Estados Unidos, rezago en la integración de un mercado regional de América del Norte, obtener un posible derecho de veto por la antigüedad de las negociaciones del TPP. La Secretaría de Economía también refiere algunas áreas de oportunidad, entre las que destacan: crecimiento de las exportaciones mexicanas a Asia en 20.3% entre 2005 a 2011, crecimiento de 58.3% en exportaciones, 45.9% en importaciones y 52.9% en comercio total en este lapso entre México y los países integrantes del TPP, además las nuevas oportunidades procederán de países con los que actualmente no se tienen tratados de libre comercio “como Vietnam y Malasia, cuyo nivel arancelario es alto y presentan mercados con crecimientos significativos. Resulta relevante notar el caso de países como Australia y Nueva Zelanda, que cuentan con cierto nivel de proteccionismo arancelario pero con un alto poder adquisitivo”.<sup>20</sup> En síntesis, la participación de México en el TPP fortalece su presencia comercial con América del Norte y abre nuevas posibilidades con Asia y Oceanía.

## *Trabajo legislativo en el tema de TPP*

En la LXII Legislatura del Poder Legislativo y lo que se ha trabajado en la LXIII no se ha presentado iniciativa relativa al TPP.<sup>21</sup>

18 Secretaría de Economía. *Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP)*. 26 de febrero de 2013. Disponible en: [www.economia.gob.mx/files/comunidad\\_negocios/comercio\\_exterior/presentacion\\_tpp\\_soc\\_civil\\_26feb2013.pdf](http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/comercio_exterior/presentacion_tpp_soc_civil_26feb2013.pdf) (fecha de consulta: 25 de septiembre de 2015).

19 Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). *Tratados de Libre Comercio (TLC) firmados por México*. Disponible en: <http://consulmex.sre.gob.mx/guangzhou/index.php/es/economia-y-comercio/tratados-libre-comercio> (fecha de consulta: 29 de septiembre de 2015).

20 *Ibid.* p. 13.

21 Secretaría de Gobernación. *Sistema de Información Legislativa*. Disponible en: <http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/AsuntosLegislativos/busquedaBasica> (fecha de consulta: 29 de septiembre de 2015).

# Mirada Legislativa

## Comentarios finales

El *Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica* (TPP) es un ambicioso proyecto que busca incrementar el comercio de una fracción de países asociados a la APEC y que mediante la eliminación de aranceles y con la ventaja de contar con un poder adquisitivo considerable, pueden dinamizar las inversiones y los intercambios en los países negociantes, lo que implica un desafío en geopolítica frente a los liderazgos de diferentes economías. No obstante, existen otros puntos de vista que cuestionan los posibles logros del convenio y los resultados particulares para cada uno de los países miembros, así como consecuencias en materia social por la situación de los derechos de autor y propiedad intelectual, así como falta de transparencia en las negociaciones.

# Mirada Legislativa



El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa*  
Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

**ML 1** Deuda en estados y municipios de México

**ML 2** Dragon Mart y los intereses de China en el extranjero

**ML3** La policía comunitaria en México

**ML 4** La reforma energética en México

**ML 5** El mercado de las telecomunicaciones en México

**ML 6** Panorama de la Juventud mexicana

**ML 7** La cruzada contra el hambre en México

**ML 8** Acciones locales y regionales para el control de armas perspectiva global

**ML 9** Panorama de la niñez en México y el mundo

**ML 10** Préstamos de la banca comercial: prioridad legislativa y de gobierno

**ML 11** Situación, rezago y déficit de la vivienda en México

**ML 12** Panorama del turismo internacional

**ML 13** Panorama del turismo en México

**ML 14** Fortalecimiento a la CONDUSEF

**ML 15** Beneficios, ventajas y riesgos comerciales de la incorporación de México al acuerdo TTP

**ML 16** Serie especial Elecciones Electorales Región 1

**ML 17** Serie especial Elecciones Electorales Región 2

**ML 18** Serie especial Elecciones Electorales Región 3

**ML 19** Panorama de la discapacidad en México y el mundo

**ML 20** Banca de desarrollo en México

**ML 21** Supervisión ciudadana de publicidad de gobierno en medios de comunicación

**ML 22** A 60 años del dercho femenino al voto: del sufragio a las cuotas de género

**ML 23** Consumo de drogas en México y el mundo

**ML24** Panorama de la población indígena en México

**ML 25** El debate sobre el servicio profesional docente

**ML 26** Día del Adulto Mayor

**ML 27** Infraestructura y movilidad en México

**ML 28** Eficacia del gasto público y transparencia

**ML 29** El consumo de refrescos en la población mexicana y su impacto en la salud y economía de los hogares

# Mirada Legislativa



El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa*  
Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

**ML 30** Gasto Federalizado en Educación

**ML 31** Simplificación hacendaria

**ML 32** Del avance legislativo a la participación real de las mujeres en los tres poderes de la Unión (parte II)

**ML 33** Las aportaciones federales (Ramo 33) en la reforma fiscal

**ML 34** Los migrantes indocumentados en su paso por México

**ML 35** Envejecimiento de la población y seguridad social en México: un panorama general

**ML 36** Reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

**ML 37** La figura del arraigo en México

**ML 38** Reforma política del Distrito Federal

**ML 39** Elecciones en México en 2014

**ML 40** El trabajo de las Comisiones Ordinarias del Senado de la República en la LXII Legislatura (primer período del segundo año legislativo)

**ML 41** El Acuerdo Para la Estabilidad Tributaria y la Reforma Hacendaria

**ML 42** Cédula de Identidad Ciudadana y Registro Nacional de Población

**ML 43** Cambios legislativos en el sector telecomunicaciones

**ML 44** Reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

**ML 45** La pena de muerte en el mundo

**ML 46** El Instituto Nacional Electoral y los comicios en las entidades federativas

**ML 47** La infancia y el derecho a la supervivencia y al desarrollo

**ML 48** Embarazo adolescente y sus consecuencias sociales

**ML 49** La reforma energética y su vínculo con la transparencia presupuestaria

**ML50** Elecciones presidenciales en América Latina 2014

**ML 51** Situación actual y factores que influyen en la delincuencia juvenil

**ML52** Empleo juvenil

**ML 53** Elecciones presidenciales en América Latina 2014

**ML54** Migración en México: el caso de los niños, niñas y adolescentes mexicanos repatriados

**ML 55** La alfabetización en México

**ML56** La Guardia Nacional de los Estados Unidos de América y su papel en el cruce de indocumentados

# Mirada Legislativa



El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa*  
Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

**ML 57** El Acuerdo transfronterizo entre México y Estados Unidos en el marco de la reforma energética

**ML58** Niños, niñas y adolescentes migrante centroamericanos aprehendidos en Estados Unidos (segunda parte)

**ML 59** Órgano Nacional Anticorrupción

**ML 60** La Gendarmería Nacional de México

**ML 61** El gobierno municipal a la luz de la reforma constitucional en materia política-electoral

**ML 62** Suicidio en México

**ML 63** La trata de personas en México

**ML 64** Energía Hidroeléctrica, ¿Energía Limpia?

**ML 65** Transparencia sindical

**ML 66** La violencia en el estado de Guerrero

**ML67** Violencia contra la mujer: un problema social no privado

**ML68** Seguridad en la información personal

**ML69** Los homicidios en México, una mirada actual

**ML 70** TABACO: Consumo, Salud e Impuestos

**ML 71** Piquetes de alacrán como problema de salud pública en México

**ML 72** La figura del Mando Único en la seguridad pública

**ML 73** La Corrupción en México

**ML 74** El trabajo de las Comisiones Ordinarias del Senado de la República en la LXII Legislatura (Tercer Año de Ejercicio. Primer Periodo Ordinario)

**ML 75** La Desaparición Forzada de Personas

**ML 76** La precariedad del mercado de trabajo en México: el caso del sector formal

**ML 77** Elecciones Federales 2015 (edición especial)

**ML 78** Elecciones Región Centro (edición especial)

**ML 79** Elecciones Región Sur (edición especial)

**ML 80** Elecciones Región Norte (edición especial)

**ML 81** Robo de hidrocarburos en México

**ML 82** Infraestructura de drenaje e inundaciones en México

**ML 83** La educación superior en México

**ML 84** La Cruzada Nacional contra el Hambre a dos años y medio de su instrumentación

**ML 85** Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP)

# Instituto Belisario Domínguez

**Presidente** Senador Miguel Barbosa Huerta  
**Secretario** Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz  
**Secretario** Senador Roberto Armando Albores Gleason  
**Secretario** Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

**Directora General de Análisis Legislativo** Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez

Dr. Alejandro Navarro Arredondo

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo

Mtro. Cornelio Martínez López

Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Mtro. Christian Uziel García Reyes

Mtra. Carla Angélica Gómez Macfarland

Mtra. Lorena Vázquez Correa

Lic. María Cristina Sánchez Ramírez

Lic. Juan Alejandro Hernández Garrido



**Dirección General de Análisis Legislativo**

Donceles No. 14, primer piso,  
Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,  
06010, México D.F.

**Contacto**

Tel (55) 5722-4800 Ext. 2050 y 4831  
[amascott.ibd@senado.gob.mx](mailto:amascott.ibd@senado.gob.mx)

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

*Mirada Legislativa* es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.